

ETA. SDA 1884

PUEBLITO

MICHEVO LEON

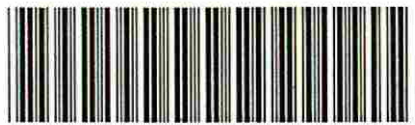
JUAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

BIBLIOTECA GENERAL DE BIBLIOTECA

BT660  
P85  
B75

BT660  
.P85  
B75



1020000189



UANI

---

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



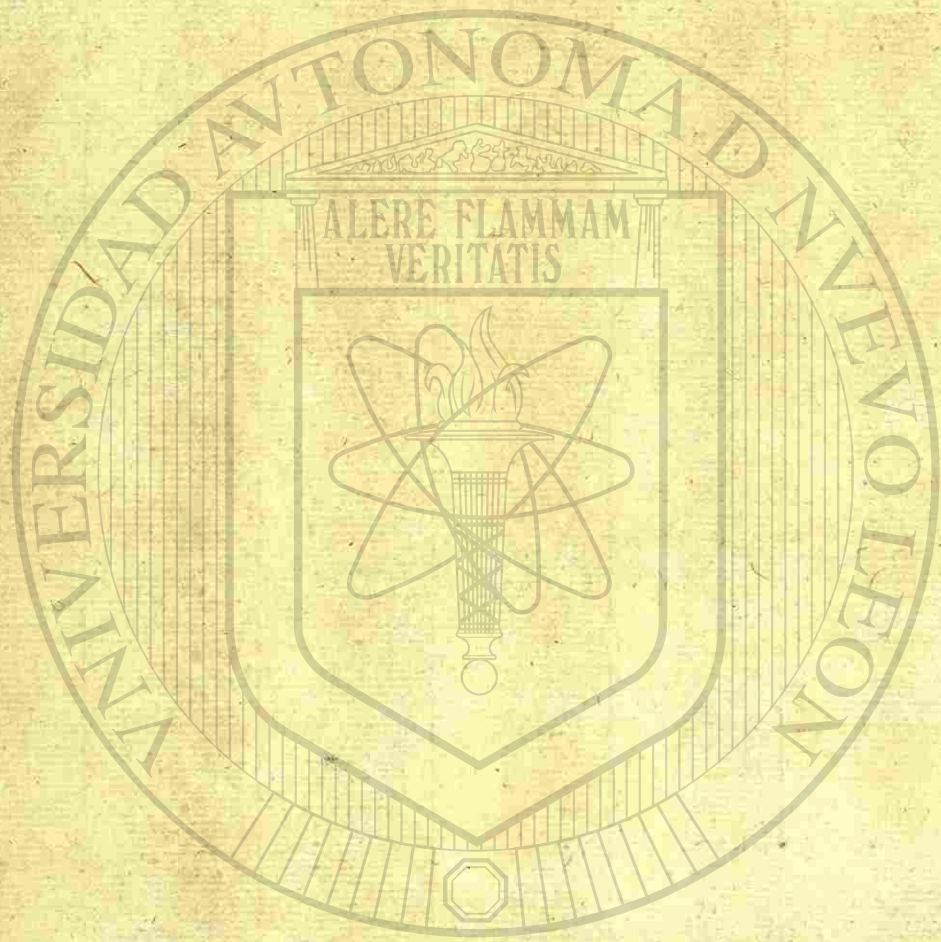
U A N L

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



104264



1814

# SERMON PANEGIRICO

QUE EN HONRA

DE MARIA SANTISIMA

EN SU PRODIGIOSA IMAGEN DEL PUEBLITO,

EN LA FUNCION ANUAL QUE LE HACE SU ILUSTRE COFRADIA CON ASISTENCIA DEL  
MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO

PREDICO

EN LA IGLESIA DEL CONVENTO GRANDE DE NUESTRO SERAFICO PADRE  
SAN FRANCISCO DE LA CIUDAD DE QUERETARO  
EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1814

Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS, PREDICADOR APOSTOLICO  
y de S. M. [Q. D. G.] guardian actual del colegio de misioneros de la  
Santa Cruz de dicha ciudad.

SALE A LUZ

A EXPENSAS DE DON MANUEL SAMANIEGO, TENIENTE CORONEL  
graduado del regimiento de caballeria de Sierragorda; como mayordomo  
de su funcion

QUIEN LO DEDICA

AL EXCMO. SEÑOR DON FELIX MARIA CALLEJA, VIREY,  
gobernador y capitán general de nueva España;

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

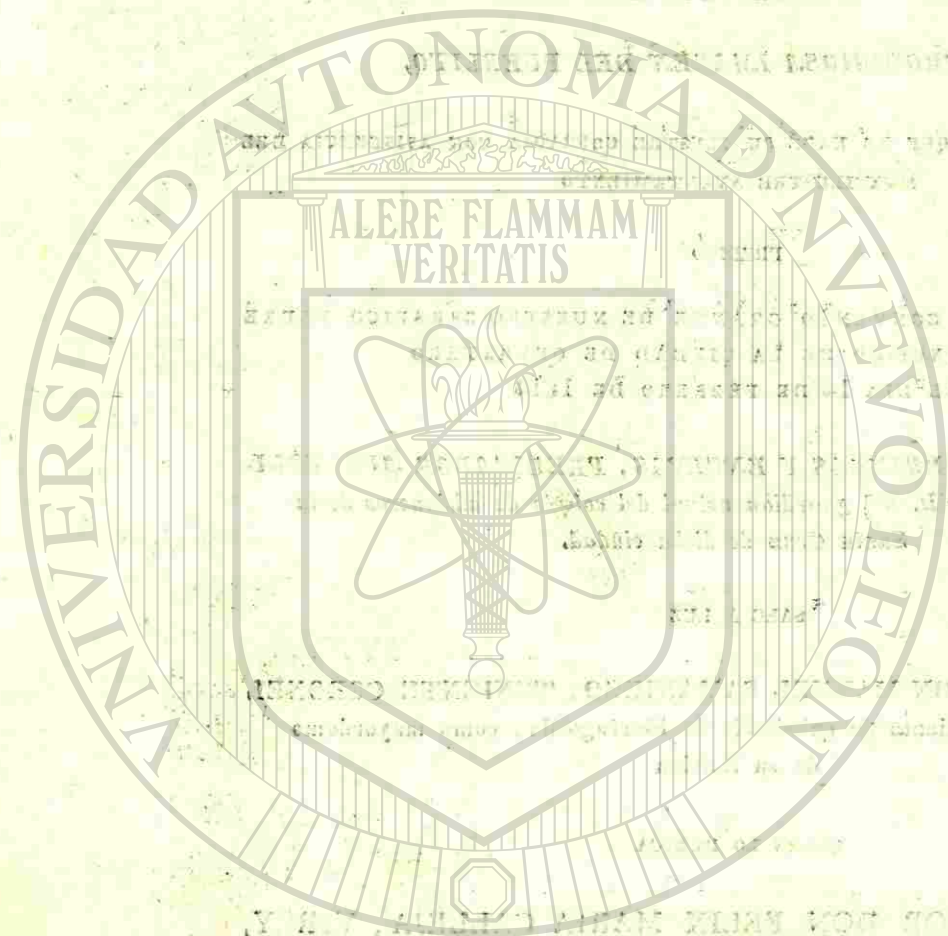
AÑO 1814.

MEXICO: OFICINA DE DON JOSE MARIA DE BENAVENTE.



IMPRESOR  
EDUARDO DIAZ RAMIREZ

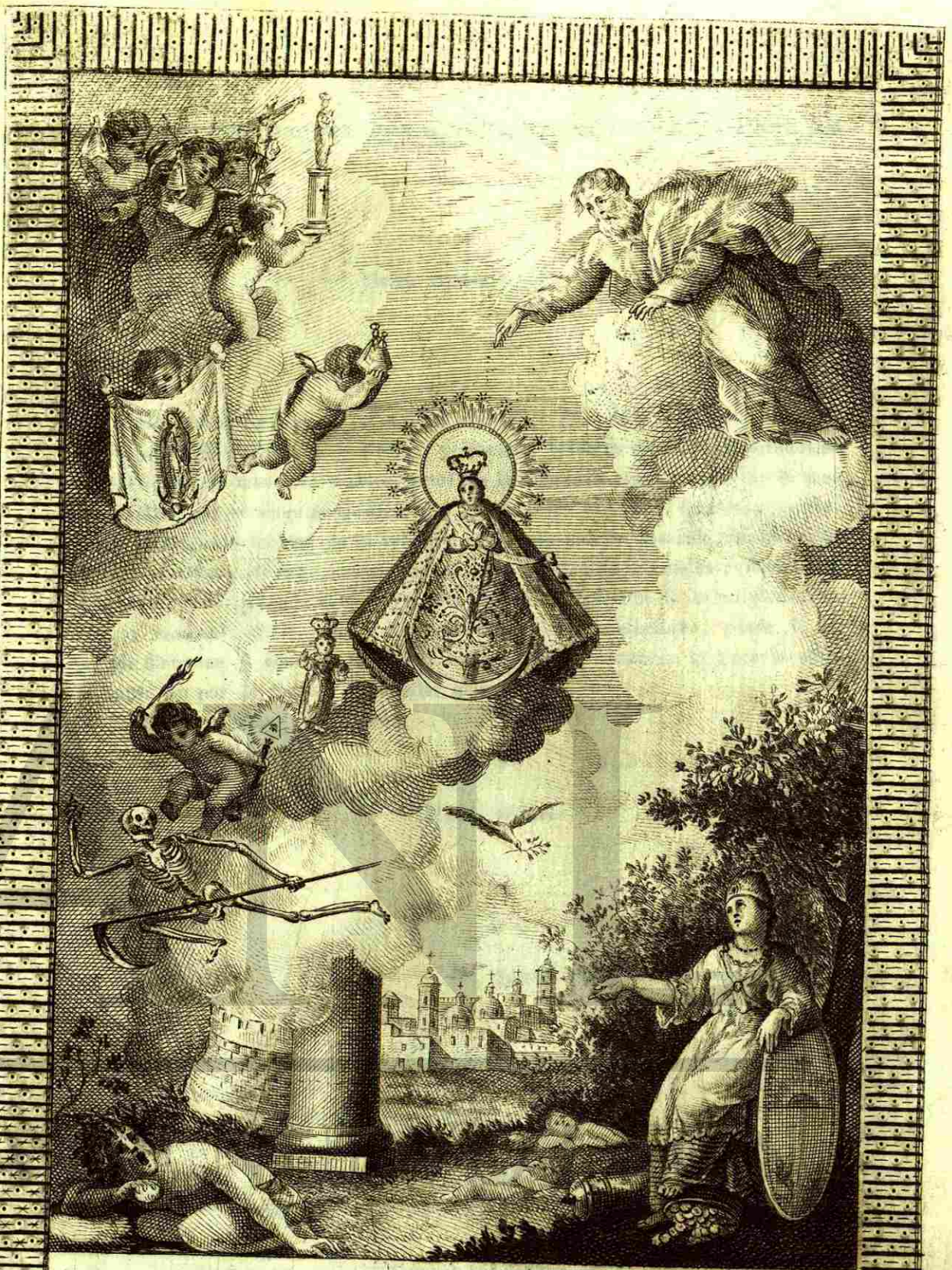
BT660  
P85  
B75



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DIRECCIÓN GENERAL D



FONDO  
FERNANDO DIAZ RAMIREZ

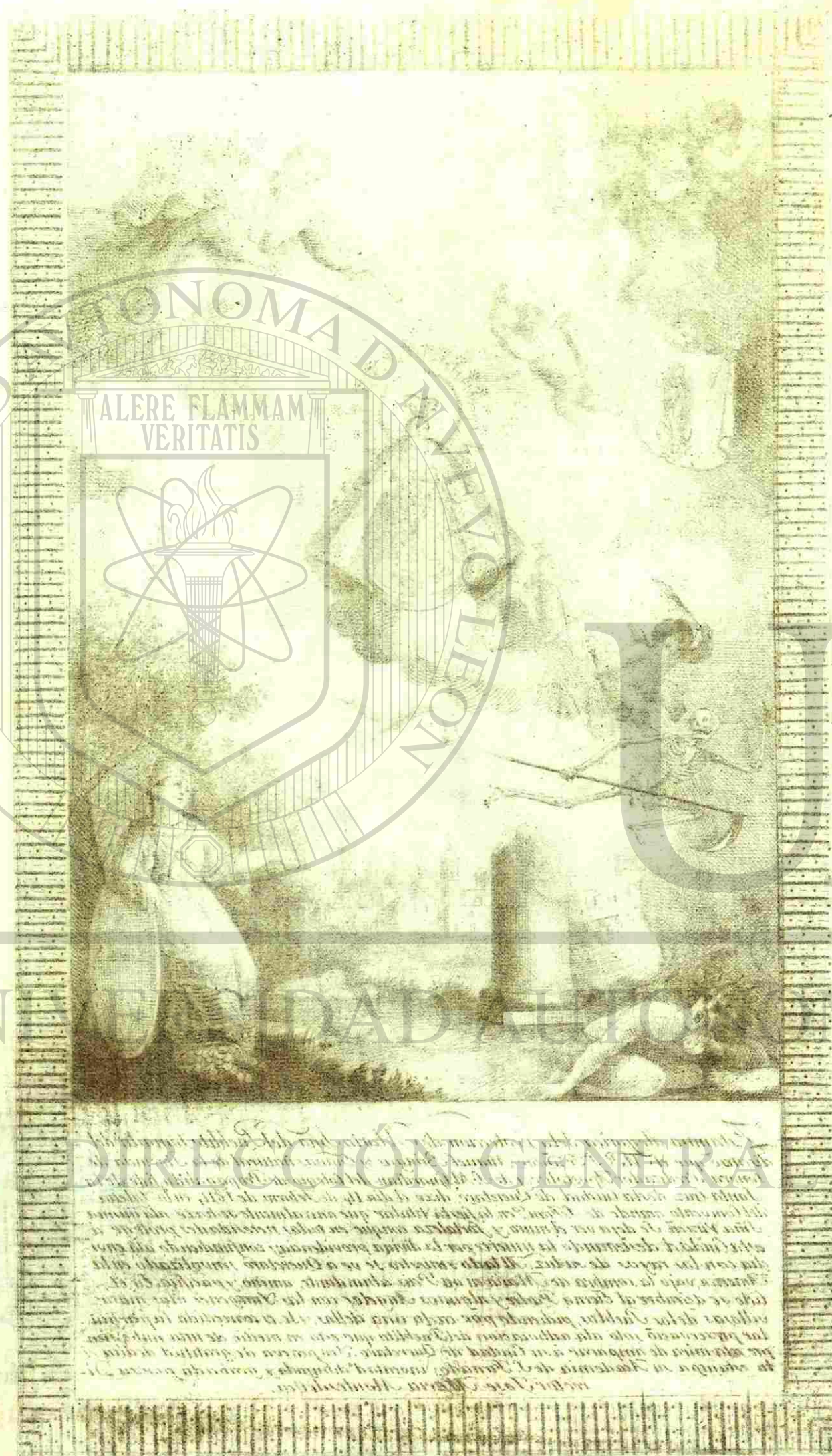


*Estampa alegórica de la protección de María Inmaculada del Pueblito, tomada del dibujo que el M.R.P.F. Diego Miguel Bringas y Cervera, natural de la Provincia de Sonora, Predicador Apostólico y de S.M. Guardian del Colegio de Propaganda fide de la Santa Cruz desta Ciudad de Querétaro, hizo el día 14 de Febrero de 1811, en la Iglesia del Convento grande de S.Fran. en la fiesta titular que anualmente se hace a la misma Inmaculada Virgen. Se deja ver el muro y fortaleza con que en todas necesidades protege a esta Ciudad, deteniendo la muerte por la divina providencia y confundiendo a la envidia con los rayos de su luz. Al lado siniestro se ve a Querétaro simplificado en la América, bajo la sombra de María en un País abundante, ameno, y pacífico. En el lado se descubre al Cerro Padre y algunos Angeles con las Indígenas más raras villaras de los Pueblos, pudiendo por cada una de ellas, y le es concedida la perpetua preservación solo ala adoración del Pueblito que esta en medio de una nubecilla por ala mira de amparar a su Ciudad de Querétaro. Con piedad de gratitud dedico esta estampa a su Academia de S.Fernando, inventada, dibujada y grabada por su Director José María Montedonca.*

BT66

P85

B75



*DICTAMEN DEL DOCTOR DON AGUSTIN POMPOSO FERNANDEZ DE  
San Salvador.*

Exmó. Señor:

El celo apostólico hijo de la caridad evangélica que tiene tan ventajosamente acreditado el R. P. Fr. Diego Bringas y Encinas, brilla en este sermón, difundiendo la luz de los más bien traídos textos de la escritura santa en loor de la madre de Dios por su singular protección á la fidelísima ciudad de Querétaro, y trocando contra la iniquidad de la rebelion desastrosa que ha desolado mucha parte de esta preciosa América: la sana crítica y la utilidad de sus notas aumentan su esplendor: y no hallando cosa que pueda mancillar el decoro de la religion ortodoxa y nacional, ni el respeto á las leyes y buenas costumbres, puede V. E. (si mi dictamen y censura mereciere su aprobacion) conceder la licencia para la impresion por lo tocante al superior gobierno.

México y mayo 25 de 1814.

Exmó. Señor:

Dr. Agustín Pomposo Fernandez  
de San Salvador:

...  
...  
...  
...  
...  
...

México 25 de mayo de 1814.—Imprimase.—Calleja.

UNIVERSIDAD DE QUERÉTARO DE BIBLIOTECAS

PARECER DEL R. P. GUARDIAN DEL COLEGIO APOSTOLICO DE S.  
Fernando Fr. Miguel Lull.

Señor Provisor.

He leído con toda atención el adjunto sermón predicado por el R. P. Fr. Diego Miguel Bringas y Encinas, y considero no tener expresión alguna que pueda impedir su impresión, y ser muy digno de ella por la general instrucción y utilidad que producirá á todos. Juzgo pues, que será muy conveniente la impresión del referido sermón, y que V. S. (salvo mejor parecer) puede concederla.

Colegio apostólico de San Fernando de México y junio 17 de 1814.

Fr. Miguel Lull.

México y junio 18 de 1814.—Concedemos nuestra licencia para la impresión del sermón anterior; pero con la condición precisa de no darlo al público sin el cotejo previo de su aprobante, y tomarse razón de ello en el oficio de este tribunal y su libro respectivo á fin de facilitar su futura constancia, así lo decretó el sr. provisor vicario general de este arzobispado &c. y lo firmó.—Alcocer.—Juan Mariano Diaz.—Notario oficial mayor.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR

DON FELIX MARIA CALLEJA DEL REY,

BRUDER, LOSADA, FLORES, CAMPEÑO, MONTERO DE ESPINOSA;  
MARISCAL DE CAMPO DE LOS REALES EJERCITOS, VIREY, GO-  
BERNADOR Y CAPITAN GENERAL DE NUEVA ESPANA.

EXCMO. SEÑOR.

Acostumbraban los griegos y romanos para perpetuar hasta la mas remota posteridad la memoria de los heroes benemeritos de la patria, simbolizar en la dureza del marmol o del bronce, de que formaban sus estatuas, los deseos de prolongar la vida de unos hombres que merecia dilatarse por siglos para beneficio comun.

Los que debe la America a V. E. dignos de semejante honor, solo se pueden ocultar a la envidia o a la ignorancia; mas a pesar de estos monstruos es justo



confesar, que para el mal decisivo de nuestra suerte que asalto a este hermoso suelo, previno Dios un antidoto eficaz en la persona de V. E., cuyo busto solo puede formarse al natural con los brillantes materiales que ministran los campos de Calderon, Aculeo, Guanajuato, Zilacuaru y Quautla de Amilpas, en cuyas funciones salvo V. E. cinco veces a la patria, reanipandola de los desmayos mas mortales y manifestando un conjunto de virtudes cristianas, politicas y militares en tal grado, que seria dificil decidir cual merece entre todas la preferencia.

Si V. E. lleza cifrado en su nombre el exito feliz de todas sus empresas, verificando el dicho de un poeta celebre: *conveniunt rebus nomina saepe suis esto no es por efecto de la fortuna o el acaso, que son unos nombres vanos para los hombres ilustrados con la verdadera religion, sino por su aptitud, efecto de las preordenaciones de Dios, que suele indicar con las circunstancias mas menudas los hombres que escoge para verificar sus designios soberanos: asi ha querido honrar hasta el apelativo de V. E. porque en el idioma de los rebeldes un Acallejado significa a un buen patriota, fiel al estado y a la religion.*

Dignese, pues, V. E. admitir este pequeño obsequio, cuyo objeto unico es publicar que asi como Dios ha querido salvarnos en la actual revolucion por la intercesion poderosa de su Madre soberana, tambien quiso y previno que V. E. fuese el instrumento mas apto para verificarlo.

Dios nuestro señor guarde la importante vida de V. E. muchos años. Querétaro 12 de marzo de 1814.

Excmo. Señor.

Manuel Samaniego  
del Castillo.

*Quid dignum poterit esse beneficii ejus? Bonis omnibus per eum repleti sumus! Quid illi, ad haec, poterimus dignum dare? Ex lib. Tobii. cap.*

*Qué recompensa podrá haber digna de sus beneficios? Sus manos nos han colmado de todo género de bienes! Qué cosa podremos darle digna de esta beneficencia? Palabras del Santo Tobias en el cap.*

Si alguna vez puedo yo lisonjearme de merecer, no solo vuestros aplausos, sino tambien vuestro reconocimiento, es puntualmente en este dia, ilustres Queretanos; mas antes que acabeis de extrañar mi proposicion, calificandola tanto de jactanciosa como de inmodesta y agena de mi modo de producir, escuchadme. Yo comparezco esta mañana delante de vosotros en cualidad de exáctor, quiero decir, que vengo legitimamente autorizado para cobraros una deuda á cuya solucion, no se si alcanzarán todos vuestros haberes: no hay medio para evadiros: si la negais, sois reos de estado: si la reconocis, ignoro como podais satisfacerla: porque decidme, ¿habrá alguno entre vosotros ó tan impio, ó tan ingrato, ó tan ciego que se atreva á negar que Querétaro debe su conservacion á Maria Santisima en su adorada imágen del Pueblito? ¿Podreis negar esta verdad, sin apoyar la rebellion, declarandoos por el mismo hecho reos de estado? ¿Mas podreis confesarla sin sentir os al momento gravados de un peso el mas enorme? Porque ¿qué quiere decir que Querétaro debe su conservacion á Maria? ¿Será posible exponer esta proposicion en una mañana sin decir en exorbitantes partidas, que le debeis los haberes, la vida, la honra, la fama, la religion y en una palabra, cuanto disfrutais en este momento? Porque aunque todo don perfecto descien-de originalmente de la mano de Dios, teniendo sus conductos, el primero de todos es Maria.

Si es constante, pues, en todo derecho que el deudor está obligado á pagar tanto como debe, ¿qué recompensa podrá haber digna de sus beneficios? *Quid dignum poterit esse beneficii ejus? Si sus manos os han colmado de todo género de bienes! Bonis omnibus per eum repleti sumus! Qué cosa podreis darle digna de esta beneficencia? Quid illi ad haec poterimus dignum dare?* Luego con razon puedo

yo lisongearme de merecer no solo vuestros aplausos, sino tambien vuestro reconocimiento, si puedo sugeriros un arbitrio tan fácil para pagar como eficaz para conseguir gracias mayores. Mas para que forméis un concepto digno de vuestra deuda, yo solo quiero exercitar este rato mi discurso ayudandóos á conjeturar hasta que punto de altura deberá subir, oidme: *La gratitud de Querétaro regada por las gracias de Maria.*

Os he dicho todo mi asunto. Permita Dios que sea yo capaz de exponer dignamente esta proposicion en que compiten como veis, la sencillez y la abundancia. Para poderlo hacer, pedid conmigo á nuestra dulce Madre que añada este favor á los muchos que le debemos, interponiendo su mediacion con el Espíritu divino, mientras la saludamos devotamente.

### DIOS TE SALVE MARIA.

*Quid dignum poterit esse &c. ut supra.*

Una de las mayores pruebas de vuestra predileccion al pueblo de Israel, soberano Señor Sacramentado.

Una de las mayores pruebas de vuestra predileccion de Dios al pueblo de Israel, fue aquella poderosa vara que puesta en las manos de Moises, nada dexaba ni que temer de los peligros, ni que vencer de las dificultades, ni que apeteer de los beneficios: porque trasladada, al parecer, con ella á las manos del ilustre caudillo, toda la omnipotencia de Dios, ya destrozaba las serpientes, ya convertia los rios en sangre, ya poblaba el ayre de mosquitos, ya inundaba la tierra de animales inmundos, ya abria los mares, ya cubria el cielo de negras y fulminantes nubes, desatando sobre la tierra tempestades horribles de rayos y granizo, ya envolvía al mundo en espesísimas tinieblas y ya por último á mas de otros prodigios hacia brotar de las piedras frescas y cristalinas aguas (1). ¡Venturoso pueblo, que al abrigo de semejante vara nada tenia que desear, nada que temer!

¿Y no os ha tocado á vosotros, felicísimos queretanos, no diré otro tanto, sino una suerte ventajosísimamente mayor que á los hebreos, con la posesion de aquella vara de virtud, tanto mas

(1) *Exod. á cap. 4. ad usq. undecimum inclus.*

prodigiosa, tanto mas venerable y fecunda de maravillas, cuanto excede el original á su cópia, y la realidad á las sombras, pues si la vara de Moises era figura de Maria, es preciso que tenga esta mayor virtud, siendo por tanto mas digna de vuestra estimacion (2).

¿Excederé yo, pues, un ápice de la verdad si afirmo que con esta vara de Jesé ha puesto Dios en vuestras manos no solamente un gran bien sino el mismo aqueducto de los bienes, de manera que con mayor razon que Salomon, hablando de la sabiduria, podais exclamar en los excesos de vuestro gozo: *venerunt mihi omnia bona, pariter cum illa, et innumerabilis honestas per manus illius*: me vinieron con ella todos los bienes é innumerables riquezas por medio de sus manos (3). Porque ¿no es verdad que Querétaro debe á ella cuanto tiene de apreciable ó entre los bienes naturales, ó entre los que se llaman de fortuna, ó entre los tesoros de la gracia? ¿Qué recompensa, pues, podrá haber digna de sus beneficios? *Quid dignum poterit esse beneficiis ejus?*

No quisiera yo ciertamente, amables Querétanos, que á semejanza de algunos inconsiderados desconociérais la mitad ó acaso la mayor parte de estos beneficios: si, hay hombres tan poco reflexivos, que contando para la satisfaccion solamente la moneda que reciben, no hacen algun aprecio de la que se les perdona, quiero decir, que conociendo como muy materiales solo los beneficios positivos, no hacen alguna estimacion de los negativos.

Estos no advierten que aunque la sombra no es entidad física y real sino una pura privacion, sin embargo á veces no es menos apreciable la sombra que nos recrea, que la luz que nos alumbra y facilita el uso y discernimiento de los objetos; mas no es así como lo juzgan, porque tal vez son mas apreciables los beneficios negativos que los positivos: porque ¿quien será sino un necio el que no quede mas reconocido al sábio Médico que le ha preservado de una fiebre que al que se cura de otra aunque sea mas maligna? ¿No es mejor conservar ilesa la salud que recobrarla?

¿Mas adonde se dirige mi discurso? Puntualmente á haceros ver que aun siendo tan grandes los beneficios positivos que debéis á la mediacion de Maria, que yo en verdad apenas trato de insinuarlos con ligereza, son incomparablemente mas apreciables y mayores

(2) *Bernardus, et Rupertus, per virgam hanc quoque accipiunt B. Virginem. Alap. inc. 17. mans. v. 3.*

(3) *Sapi. 7. 11.*

los negativos: aun avanzo mas, porque con estos sino os ha negociado, al menos os ha conservado, asegurado y aumentado todos los primeros: ya que no sea como con una causa suficiente ò productiva de ellos, por lo menos como con un medio que remueve los impedimentos de su conservacion: porque ¿quien no conoce que tan benéfica es para una sementera la mano que le abre el manantial de las aguas como la que igualando el terreno, apartando los céspedes limpiando los canales por donde fluye, les facilita la direccion y la carrera? Mas, porque yo jamás acostumbro hablar sobre mi palabra, escuchadme.

Y aqui ciertamente, si yo fuese tan débil que me mostrase demasiado sensible á las heridas de la injusticia, de la malignidad, y la ignorancia, deberia suprimir quizá la porcion mas vigorosa y bella de mi discurso, porque teniendo una íntima conexion con la materia que actualmente mas nos interesa, no puede menos que desagradar á cierta clase de hombres que habiendo cegado por sus propios excesos, se irritan con los destellos de la luz, no pudiendo disfrutar un momento de sosiego mientras saben que aun hay sobre la tierra hombres que conservan ilesos ambos ojos (4); mas ya veis cuan despreciable é injusta es semejante queja.

Decidme pues, cuales eran las especies de bienes de que se gloriaba Querétaro desde que comenzó á numerarse entre los pueblos de la nueva España? Por fortuna soy juez imparcial en esta causa: no es este mi suelo nativo aunque le amo como á mi misma pátria. Tenia pues, Querétaro desde entonces, un suelo tan feraz que yo se muy bien que alguna vez, refiriendo en la Europa un sugeto voracisimo la abundancia con que corresponde á los sudores del agricultor, se calificó su narracion por tan fabulosa como aquella de los amenísimos huertos de Aretusa (5).

(4) Conviene á saber el entendimiento para conocer la insurreccion y la voluntad para aborrecerla y abominarla como á la cosa mas vergonzosa y digna de toda la aversion de un hombre que quiera hacer uso de su corazon.

(5) Fingió la mitología que Héspero tuvo tres hijas, Egle, Aretusa y Hesperetusa, las cuales cultivaban ciertos huertos tan feraces

Disfrutaba unos ayres tan saludables que aun cubriendole la tórrida zona no tenia que envidiar á los habitantes de la templada. Cubriale un cielo tan hermoso, despejado y alegre, como limpio de nieblas y vapores malignos: gozaba de tal abundancia de aguas ya termales y ya frias, que sobrando para el consumo de sus habitantes se divertian serpeando por todos sus contornos para formar las delicias mas sencillas con que brinda la naturaleza singularmente cuando es ayudada por el arte. Para formar los mas bellos y soberbios edificios nada le faltaba, ni de las maderas para la construccion, ni de las piedras y materiales para la solidez, artificio y hermosura: ella producía con tanta liberalidad como estrañez asi las deliciosas frutas de los paises mas ardientes, como las de los mas helados (6). Nacieron en su suelo, con la formacion de su vecindá-

y amenos en el Africa, que habia en ellos árboles que producian manzanas de oro.

Hace mas de cuarenta años que regresando de este colegio á su santa provincia de cantabria un religioso, refirió allá en una conversacion que en las inmediaciones de Querétaro habia terreno donde alguna vez se cogieron setecientas fanegas de una sola que se sembró de maiz, y como se burlasen de su dicho, tuvo la eficacia de escribir pidiendo una certificacion que efectivamente se le remitió: mas aun se puede asegurar que no es esta la mayor prueba de la feracidad de América.

(6) He visto descollar en Querétaro las palmas de Berberia, los mameyes, las papayas, guayabos, plátanos, chico-zapotes, zapotes negros y cañas dulces, al lado de los duraznos, higueras, perales, olivos, manzanos y párras: y tambien he visto un pino y aun se han creado los castaños, pruebas todas de que su suelo no abriga mejor las producciones de las tierras frias que las de las calientes, y no dudo que si á la omision é indolencia sucediera la industria, nada apeteceria, no solo Querétaro, pero toda la América, de las producciones de las otras tres partes del mundo: he aquí el verdadero modo de hacerla feliz, que iba descubriendo el desgraciado Hidalgo cuando se ocupaba en cultivar las colmenas de España en su hacienda de Xaripéo, la cria de gusanos de seda, y plantio de morales en Dolores, y la fábrica hermosísima de loza allí mismo; esto si que era promover su felicidad temporal y su riqueza: esto si era

rio, las ventajas de la industria que proporcionando una honesta y lucrativa ocupacion á sus moradores, les añadia la utilidad incalculable de desflorar en su recinto las primeras materias, contando casi por centenares las fábricas grandes ó pequeñas, y haciendo por eso conocido su nombre en toda la vasta extension, no solo de la nueva España; sino tambien de las provincias mas remotas.

¿Y qué podia apetecer de aquello poco que no ofreciese su terreno, mas bien por omision, indolencia y falta de aplicacion, que por efecto de feracidad? ¿Qué podia, digo, apetecer de todo eso que no se lo ofreciese el concurso de traficantes desde sus inmediaciones hasta las playas de la mar? Felicisima por su localidad, que haciendo veces de una garganta respecto de los países interiores y la capital del nuevo mundo, le proporciona un comercio de importacion y exportacion con que se me figura uno de aquellos caudalosos rios que si extienden sus raudales por los campos vecinos, tambien llevan á su seno lo mas pingüe de la superficie que bañan cuando se encierran en su cauce. Y en verdad que aunque solo he hecho un indice incompleto de las felicidades de Querétaro, no me podreis negar que parece haberle dicho Dios como á Jerusalem por boca de Isaias: *ponam te in superbiam saeculorum: gaudium in generationem, et generationem.* (7) yo te pondré por émula de las ciudades mas soberbias que han visto los siglos, llenandote de exáltacion, claridad y magnificencia de una generacion en otra. Tal fue desde sus niñeces Querétaro, mejorada en los bienes de naturaleza y de fortuna.

¿Mas que tiempo me bastaria para hacerlos solo la enumeracion de aquellos, tanto mas preciosos quanto la gracia excede á la naturaleza? ¿Y como podia ser menos si al segregarla Dios del gentilismo le abrió las puertas de la gracia con aquella señal que es la llave de todas, y sin cuyo sello no quiere conceder alguna aunque sea de las mas pequeñas? ¿No fue la cruz de Jesucristo el signo de su nacimiento para el cielo? (8) ¿Y cuales son los bie-

*iguálmente, ir desterrando la holgazaneria y con ella mucha parte de los vicios, y hacerla espiritualmente feliz.*

(7) *Isai. 60. 15.*

(8) *En la conquista de Querétaro apareció la Cruz en el aire y fue el aris de la paz que apaciguó á los indios. Espin. Chronica apostólica.*

nes que no brotan ó los males que no se ahuyentan con semejante constelacion? ¿No os ha venido de aqui la magnificencia y número de los templos, la diversidad de cuerpos regulares, la multitud de sacerdotes, la abundancia de sacramentos, la lluvia de auxilios espirituales? Ya pues, que no creais que Querétaro es deudora de todos estos beneficios positivos á Maria en su prodigiosa imagen del Pueblito (asercion que no me costaria mucho persuadir sino temiese difundirme demasiado) ¿no confesareis que por lo menos le debéis la dicha incalculable de no haberlos perdido? ¿Es acaso menos digno de estimacion que Dios conserve á un hombre en su ser, que el que le saque de la nada? No por cierto, porque aquel es un beneficio tanto mas grande quanto que por eso dixo el mas agudo de los griegos, que vale tanto mas cuantos son los momentos que hay desde el primero de la existencia hasta el último de la duracion, puesto que, como el decia, la conservacion es una produccion continuada.

Volved, pues, ahora vuestros ojos, felices querétanos, á todos los países que os circundan, y si hallais uno que en algun tiempo pudiese excitar vuestra envidia por no haber conocido bien vuestras ventajas, ¿decidme donde está su prosperidad? ¿No han sido casi otros tantos los momentos de destruccion cuantos hay desde el 16 de septiembre de 1810 hasta el presente? (9) ¿Qué se hicieron los caudales, los frutos, las fábricas, las grandes posesiones y aun los mismos hacendados y poderosos de todos esos puntos? ¿No les ha sorvido el mar de la rebelion mientras que Querétaro disfrutaba los dulces efectos de la paz? ¿Mas desde que momento? ¿Puntualmente desde que corridos en su círculo los lienzos de una muralla inexpugnable, quedó á cubierto de todos los dardos enemigos! Si, escuchadlo de la boca de Maria: *Ego murus, ex quo facta sum coram eo, quasi pacem reprens: (10)* yo soy, dice, la muralla, desde que fui puesta delante de Dios como interventora de la paz. ¡Oh Querétaro! Que tinta, que papel, que aliento, que tiempo me bastaria para desmenuzar esta verdad. *Ego murus.* Yo soy el muro, dice Maria, desde que me constituí como interventora de la paz. ¡Que palabras tan enfáticas! Ellas significan de un modo particularísimo, la buena suer-

(9) *Ese dia comenzó la insurreccion en Dolores.*

(10) *Cantic. 8. 10.*

te que ha corrido Querétaro en esta revolucion, baxo los auspicios de Maria.

¿Quién podrá sin una justa censura decir que en estos tres años y cinco meses ha habido paz en ningun punto de la nueva España? (11) ¿Mas quien sino un ingrato negará que Querétaro ha sido tan feliz en medio de ellas como si la hubiese tenido todo este tiempo? Porque ¿cuales son los efectos de la paz? En pocas palabras: el orden público, la seguridad y la abundancia: ¿y no es todo esto lo que ha disfrutado Querétaro? Esto es pues, lo que dice Maria Santísima: para este recinto yo soy el muro, desde que me constituí como inventora de la paz: no dice que la hay efectivamente, mas si afirma que nos ha protegido, como si la hubiese: *quasi pacem reperiens*.

¿Y cuanto sube de punto este beneficio por ciertas circunstancias, cuya esposicion sencilla equivale á la amplificacion mas exórnada? Porque ¿no ha sido aqui donde se unieron los primeros gefes de la rebelion? Donde se trató muy despacio el modo de realizarla? Donde se comprometió un buen número de individuos? (12) ¿Donde se

(11) La nueva España se extiende de N. á S. desde nueva Granada ó nuevo México exclusive hasta el Isthmo de Panamá y comprehende las provincias internas orientales de Cohahuila, nuevo reyno de Leon y Teacac ó nuevas Filipinas: en esta extension girando al sur hasta Acapulco y Oaxaca ha habido insurreccion. De oriente á poniente se extiende desde Veracruz hasta la California nueva, mas en esta extension, solo llegó el fermento hasta los términos de la nueva Galicia, quedando ilesas las provincias internas occidentales de Culiacan, Sinaloa, nueva Vizcaya, Ostimuri, Sonora y ambas Californias: he leído varios impresos donde se habla con mucha falta de exáctitud en esta materia diciendo que la insurreccion ha ocupado toda la América septentrional, lo cual es falsísimo é injurioso á las fidelísimas provincias de Culiacan, Sinaloa, Ostimuri, Sonora, nuevo México, nueva Vizcaya y ambas Californias, que tienen un derecho incontestable á su buen nombre y reputacion, que no debe tiznarse con esa ligereza, pues antes de lo mas remoto de Sonora vinieron á batir á los rebeldes con el mejor suceso como demostraré en caso necesario.

(12) Querétaro descubrió con tiempo la proyectada rebelion, aunque no

formaron los planes? ¿Donde se escribieron las listas de proscripcion de los hombres mas honrados? ¿Donde se decretó el deguello general de los sacerdotes, y no sacerdotes de aquel cuerpo mas desinteresado, y constantemente sacrificado á la comun y pública utilidad? (13) ¿Donde se descubrieron los acopios de armas y municiones? Donde debia sentirse el primer impetuoso esfuerzo de sus ataques?

¿Y cual era la defensa que tenia Querétaro en estos momentos de su mayor peligro? ¿No era una ciudad tan abierta como las demas; y tan amenazada como ninguna? (14) ¿Mas que importaba todo esto, siendo Maria su muralla? *Ego murus!* Pero, si para la defensa de una ciudad no basta solo el muro; sino que se necesitan baluartes y torres que le sostengan: viveres y municiones con que subsista y se defienda su guarnicion, todo lo ha sido para Querétaro Maria: escuchad sus palabras: *ego murus, et ubera mea sicut turris*: yo soy el muro, mas los pechos de mi clemencia, que simbolizan la fortaleza y la abundancia, (15) son como los baluartes los

alcanzaron sus arbitrios á sofocarla en su cuna, como sin duda lo hubiera hecho, si hubiese estado en su mano, mas Dios queria castigar-nos, y permitió que no se diese todo el peso que merecian á los avisos de esta fidelísima ciudad.

(13) No se si habrá en Querétaro quien desconozca esta verdad; lo que si sé es que el año de 1786, se sacrificaron por asistir á los apesados cerca de 20 sacerdotes, en mucha parte jóvenes que ó no llegaban, ó pasaban poco de los treinta años: y que en este y el pasado de 1813, han muerto algunos por igual causa, sin contar los muchos que han estado en el último peligro por haber hecho este servicio no solo en Querétaro, sino en muchas haciendas de sus inmediaciones: lo que igualmente sé es que el sencillo pueblo á quien la diabólica insurreccion, no ha podido arrancar á dos manos, la confianza en los misioneros diria mas que yo, como otros infinitos que no son de la plebe: estos saben el consejo de Jesucristo: *creed á las obras, y no á las palabras*.

(14) Aunque Querétaro acaso fue la primera ciudad, y aún el primer punto que se fortificó; en los momentos de la erupcion del mal estaba indefenso como los demas; pero siempre ha sido el objeto de la rabia y de los deseos de los rebeldes.

(15) *Alap. in Cantic. c. 4. v. 5.*

almacenes y las torres. Sí, salid á esas plazas, recorred esos mercados, registrad esas calles, y decidme ¿que es lo que hallais de menos, desde los artículos de primera necesidad; hasta los que sirven solo para las delicias? Yo, en verdad, respecto de los tiempos de la paz no encuentro mas que una diferencia, esto es, que si entonces se hallaban las provisiones, los granos y las frutas solamente en las plazas, ahora se han multiplicado los puntos de su despacho hasta embarazar el paso de los ciudadanos en las calles. Os parece que me excedo? ¿Que mengua seria para nosotros que conociesen con sorpresa los estraños unas ventajas de que yo solo he mencionado una parte, y solo á los queretanos les faltasen los ojos para verlas (16)!

Esta abundancia no se ha estancado en Querétaro; alcanza con sus obras á las necesidades exteriores, singularmente cuando se trata de sostener la justicia de aquella causa de que Maria Santísima se ha declarado por patrona. Yo me acuerdo que marchando con aquel triunfante ejército del centro, á quien á pesar (no sé si diga) de la envidia, de la maledicencia ó la ignorancia, debemos despues de Dios nuestra existencia (17); y cuyos giros semejantes á los del sol, ya eran del oriente al ocaso, ya del boreas al austro, aunque no con

(16) Querétaro, presenta en medio de una furiosa insurreccion; el aspecto de un pueblo que descansa á la sombra de la paz: así lo conocen los forasteros, que por una triste experiencia saben comparar una noche con otra; la abundancia ha hecho á algunos de estos, al comprar los víveres en la plaza, viendo el buen recado, exclamar: ¡cuanto!

(17) Esta es una verdad que nada costaria probar hasta la evidencia, con tal que no se hubiese de hacer en una nota: no es menester saber mas que las críticas circunstancias en que aquel ejército se formó, comenzó á marchar y á combatir: y aquellas en que se dieron las batallas de Aculco, Guanaxuato y Calderon. Yo me acuerdo que en los primeros dias de la insurreccion solo estas tres voces incomodaban á los facciosos y de ellas hablaban y se quejaban con frecuencia como de las mayores rémoras y óbices de su nécio proyecto: Calleja, Querétaro, Crucíferos.

Estos eran los primeros blancos de sus insulsas proclamas. Al primero temian de modo que se le puede aplicar con toda propiedad, lo que de Alexandro Magno dixo el agudo Quevedo en un soneto:

¡Valió en muchos su nombre por herida! Al segundo por su acti-

aquella precipitacion que exígia la impericia, sino con aquella circunspeccion que dictaban las circunstancias, la prudencia y los conocimientos mas prácticos, y que merece justamente el elógio que de Fábio Máximo restaurador de Roma hizo el poeta Enio: *ious homo, nobis, cunctando restitua rem*: un hombre solo con su espera, nos lo ha restituido todo: yo me acuerdo, digo, que por todos esos rumbos tropezaba aquel ejército tan necesario como los auxílios de Querétaro: sí, ¿faltan municiones? Querétaro las dá: ¿se necesita vestuario? Querétaro lo texe, lo forma y lo remite: ¿escasean los víveres? Querétaro los facilita: ¿se necesitan centenares de millares de pesos? Querétaro los apronta con mano liberal (18)

Y veis aqui como sin pensarlo y con una naturalísima transicion, presento á vuestra vista otra brillante prueba de la proteccion de Maria, porque ¿os parece que ignoraban todos estos esfuerzos de Querétaro nuestros enemigos, teniendo tantos corresponsales escondidos entre vosotros á manera de los áspides entre las flores? ¿Y hasta que punto subía el odio y la rábia contra esta fidelísima ciudad? ¿Hay quien lo ignore? ¿Cuántas amenazas! ¿Cuántas combinaciones para asaltarla! ¿Cuántos dias asignados para el ataque! ¿Cuántas expresiones denigrativas en sus papeles! ¿Mas qué importa todo esto si Maria es el muro? *Ego murus.*

Si: ¿Querétaro parece que exáltaba la cólera de nuestros enemigos para burlarles, mas de que modo tan singular, acaso no lo habeis reflexionado bien: permitidme que os lo diga! ¿Como he de callar una cosa tan bella! ¿Querétaro irrita la cólera de sus enemigos, sostiene los exércitos, destaca en pequeñas partidas su limitada guarnicion hasta quedarse los cuerpos, cuantas veces con los hombres precisos para la guardia de prevencion. ¿Que momentos tan peligrosos para Querétaro! ¿Mas que importa, si Maria es el muro? *Ego murus.* El enemigo, como decia Dios hablando de Jerusalem y á los últimos por el mal tércio que les hacian con su continua predicacion.

(18) Hablo de lo que he visto, pues en sola una de estas veces despues de tomado Zitácuaro, vine á esta ciudad con el sr. comandante de San Carlos D. Miguel del Campo, en enero de 1812, y en tres dias regresamos con doscientos mil pesos.

por boca de Isaias (19): el enemigo no entrará en esta ciudad, se volverá por el mismo camino por donde venga: yo la protegeré y la salvaré por mi misma: *non ingredietur urbem hanc, per viam, qua venit revertetur....prótegamque urbem hanc, et salvabo eam propter me.*

He aquí, señores, en mi juicio el motivo por que habeis visto tantas veces atravesar esta hermosa ciudad numerosas divisiones, y no quedar una para vuestra defensa: ellas os necesitaban, vosotros no las habeis menester. ¿Mas no habeis reflexionado que estos tránsitos se han hecho en los momentos mas oportunos? Si: apenas hay un rumor, una combinacion entre los enemigos interiores y exteriores, cuando aparece una division que frustra los planes y fixa vuestra confianza (20). ¿Y no será este el momento mas oportuno, para que yo haga una reflexion y una pregunta á los enemigos de la patria?

Todas las ventajas de las armas del rey se han conseguido por la mediacion é invocacion de Maria, pero singularmente baxo su advocacion del Pueblito, por que desde que comenzandose á reunir en Querétaro el ejército del centro la proclamó por su generala, ¿no ha sido ese mismo ejército el que ha batido á los enemigos en grandes y pequeñas porciones, primero unido y despues dividido en secciones, partiendo los laureles con las valientes y aguerridas tropas de la península? ¿Y cual es desde entonces el soldado que no lleva consigo, como un escudo impenetrable su estampa ó su medalla? ¿Cuantas veces ha trabajado el trogel para batirlas, ó la prensa para multiplicarlas! ¿Combatid pues, necios, si teneis aliento una causa que protege Maria!

Mas no imagineis piadosos queretanos, que tan difusa esposicion haya borrado de mi memoria el principal intento; yo voy á recordaros el principio de mi discurso: trato de formar la suma de los cargos para exígiros la solucion de una deuda tan calificada, y desde luego descubro que quedais enormisimamente alcanzados. Decid:

(19) 4. Reg. 19, 32, 33 y 34.

(20) En trece meses lo he observado así repetidas ocasiones, y esta contingencia se parece á las de las victorias, que casi todas se han conseguido en sábados y dias festivos de Maria Santísima: llamele contingencia quien quisiere; yo le llamo proteccion decidida de Maria.

me pues: ¿puede dudarse que Maria os haya favorecido de un modo tan singular como he dicho? Sin duda que no: luego vuestra deuda es enormísima, porque ¿que guarismo bastará para numerar los males de que os ha preservado, y los bienes que os ha conservado librandos de las manos enemigas? Mas para creerlo ¿no será bastante saber que este punto ha sido y aun es el mas aborrecido por los insurgentes, y el menos guarnecido por la tropa? El que menos males ha sufrido, y el que se los ha ocasionado gravísimos? ¿No será bastante saber que por este medio habeis implorado la divina piedad? ¿Que así lo confesais vosotros, y que del mismo modo lo creen todos, puesto que como dixo el filósofo: *quod videtur omnibus verum est* lo que á todos les parece cierto, eso es verdadero?

Vuelvo pues, á repetir las mismas palabras con que rompí el silencio esta mañana: *quid dignum poterit esse beneficiis ejus?* ¿Que recompensa podrá haber digna de sus beneficios? Os considero en un estrecho, de que solo formará algun concepto uno de aquellos hombres honrados, perseguido tenazmente por sus acreedores en ocasion que nada tiene para cubrir sus créditos: mas no me compadezco, quiero agravar mas vuestra deuda para aumentar vuestro reconocimiento, atreviendome á deciros, que debeis á Maria mas que casi ningun pueblo del universo, y que hay puntos en el, que con ciertos visos de razon, envidiosos de vuestra suerte le pueden hacer unas reconvenções amorosas.

Si: recorred del uno al otro extremo aunque no sea mas que la monarquía española, y vereis que encendido en su mayor parte el incendio voráz de una guerra desoladora, tendida una red de cuyos lazos era casi imposible el evadirse, ¿cual es el pueblo que pueda gloriarse como Querétaro de su singular inmunidad, cantando á semejanza de Maria por boca de David, aquel epifonema tan glorioso de su Concepcion inmaculada: *cadent in retiaculo ejus peccatores, singulariter sum ego, donec transeam?* (21) caerán en su red los pecadores mientras que sola yo la paso sin sentir sus ligaduras. ¿Pues que sois tan inocentes?

¿No podia pedir este privilegio la gran México como capital del nuevo mundo, como sacada del paganismo el día de

(21) Psalm. 140. 10.

la muerte de Maria? (22) Mas aunque no ha sido presa del enemigo, si ha escuchado los gritos del tumulto mas peligroso en medio de su plaza principal. (23) Si ha sufrido la escasez de los artículos mas necesarios. ¿No podia pretenderlo la villa de Guadalupe como depositaria de aquel bellissimo retrato de Maria, si no formado por sus mismas manos virginales al menos por las de algun espiritu celestial? Mas no sabeis que ya relincharon los caballos enemigos al frente de su trono, y alli mismo se atrevieron los insolentes sacrilegos á detener el paso á la imperial carroza de su hijo Sacramentado, mandandole hacer alto. (24) ¿No podia reclamarlo el Cardonal donde tan estupendamente se renovó la imagen de Jesucristo (25), y otros lugares particularmente protegidos en la América por Maria con sus imágenes prodigiosas? Mas no han sido presa y ludibrio de los bárbaros enemigos?

¿No podia exigirlo Cádiz como el último asilo de la nacion española tan amada de Maria? Mas no han entrado alli á hacer estragos las bombas enemigas? ¿No podia merecerlo Madrid, donde se formó y existia la junta que defiende la mas amada de sus inmunidades? Mas no sabeis que puntualmente ha sido la mas humillada, anegada primero en su sangre, y formando despues la corte aunque á pesar suyo, á un rey tan ebrio como ateista? No la merecian acaso mejor Atocha, Monserrate, Valencia, y sobre todo el mundo cristiano, aquella Zaragoza donde se formó el primer templo, y donde ella misma quiso colocar su Imagen atravesando desde la Asia los mares

(22) Mexico se ganó el 13 de agosto de 1521 dia en que murió Maria Santísima.

(23) La noche del 29 de noviembre de 1812.

(24) Asi sucedió en la villa de Guadalupe á una legua de la capital del nuevo mundo, donde uno de los bandidos tuvo aliento para gritar haga alto Dios! suspendiendo el paso al coche en que se llevaba á Jesucristo Sacramentado. He aquí los bellos efectos de la insurreccion. Aun cuando de ella hubiesen de resultar todas las prosperidades, debian renunciarse por evitar este sacrilegio.

(25) Léase la historia de la renovacion del Santo Cristo llamado de Santa Teresa, que es el mismo del Cardonal, y una de las maravillas mas estupendas que ha obrado Dios en esta América.

por el ayre, y otros mil puntos que en la península han cantado por tantos siglos, las glorias y gracias de Maria? Mas que lengua pintará los desastres que han sufrido?

¿Y con todo esto, os parece que he agotado las partidas de cargo, y no me resta que decir? Nada menos, este es solo un balance por mayor, porque quien sea capaz de reducir á número las arenas de la mar, ó las hojas de las selvas, cuente tambien las gracias que debeis á Maria. Esto ha sido solo persuadiros que os vinieron con ella todos los bienes: *venerunt mihi omnia bona pariter cum illa*. Mas despues de todos los bienes, me direis que es lo que resta que añadir? La partida os respondo mas apreciable: *et innumerabilis honestas, per manus illius*. Una decencia, dignidad, decoro y honra que no tiene ni precio, ni medida y por eso se llama innumerable: *innumerabilis honestas*.

Si: las arcas vacias. La gran capacidad que se le ha recrecido á Querétaro, y está pidiendo como á gritos la remuneracion, los honores, las franquicias, los privilegios y gracias del gobierno español, *innumerabilis honestas*. Si, Querétaro fidelísima, cuanto ha crecido tu fama por la proteccion de Maria! La España escucha, y renueva con agrado la repeticion de tu nombre: y tu memoria es para ella como un bálsamo agradable! Ella previene y piensa ya de cerca en tus decoraciones!

Os parece, pues, que con arreglo á mi proposicion de asunto os he dado alguna idea para que podais congeturar hasta que punto de altura deberá subir la gratitud de Querétaro regulada por las gracias de Maria? Y si este punto de altura se pierde de vuestra vista, no tendria yo alguna disculpa cuando me atrevi á lisongear de poder merecer vuestros aplausos, si os sugiero un arbitrio tan fácil para pagar, como eficaz para conseguir gracias mayores?

Pues en dos palabras: con la memoria y el agradecimiento, puesto que, como decia Filon, así como nada es mas propio de Dios que hacernos beneficios, nada es mas propio de los hombres que mostrarse agradecidos (26) Pero de qué modo perpetuaréis la memoria de estas gracias y protestareis vuestro agradecimiento? Si á mi me fuese lícito expresar de alguna suerte los sentimientos de gratitud de Querétaro, cuyo intérprete debo ser esta mañana á presencia de la

(26) Philo. Lib. de plantation. Noe, sub fin.

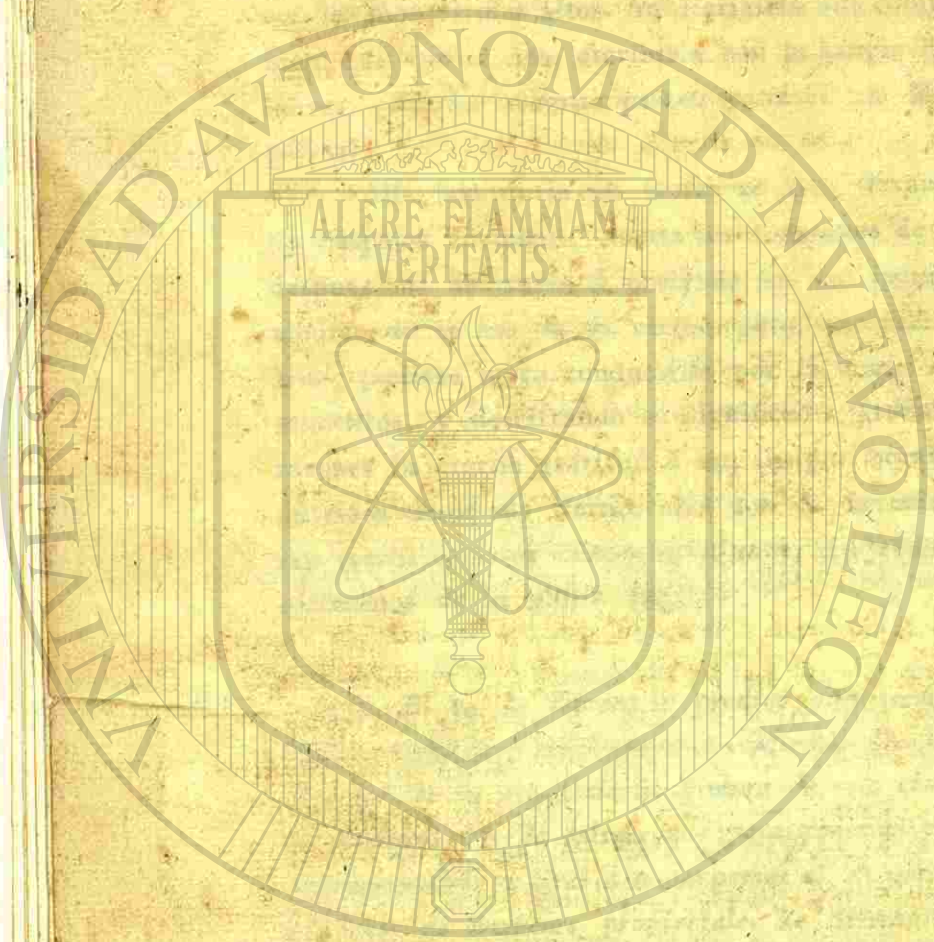


gran Madre de Dios, levantaria en el centro de esta bella ciudad un obelisco cuya basa por su anchura simbolizase la firmeza indeleble de su memoria agradecida, y cuya cúspide compitiese por su elevacion con los montes mas altos. Aquí erigiria una coluna, en cuyo medio mas bien que con el oro, escribiria con la sangre de mi corazon estas palabras: *¡Mariae magnae parenti patriae!* ¡A Maria gran madre de la patria!

Allá levantaria un trofeo en que dexase pendientes, no tanto los despojos enemigos, cuanto los corazones de todos los querétanos: y despues me dedicaria á observar en sus pequeños hijos, los primeros albóres de la luz de su razon, para que sacrificadas sus primicias á Dios, pudiese luego conducirles por la mano á cada uno de estos monumentos, y descifrando su significado, grabaria en sus inocentes corazones la eterna gratitud á tan insigne bienhechora! ¡De este modo nutridos desde sus tiernos años con la devocion de Maria, no podieran menos que ser buenos cristianos, ciudadanos excelentes, y despues cortesanos de la gloria (27)!

(27) El 14 de febrero se predicó este sermón, y el 16 del mismo tenia ya concluida y perfectamente dibujada D. José Maria Montes de Oca director de la academia de pintura de esta ciudad, una estampa alusiva al discurso y es la misma que para poner al principio de cada exemplar mandaron abrir y tirar á sus expensas el sr. coronel de ejército, y del regimiento de dragones provinciales de Sierragorda D. Juan Antonio del Castillo y Llata y la señora Doña Josefa Maria de Escandon y Llera, su esposa, tíos del teniente coronel D. Manuel Samaniego, por cuya cuenta corrió la funcion anual de Nuestra Señora del Pueblito este año de 1814, y será un monumento eterno de la gratitud de Querétaro á su dulcísima bienhechora.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



JUANIL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





UNAM

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
SECRETARÍA GENERAL DE BIBLIOTECA